

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1251/25

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiendo sido previamente debidamente informada por la Comisión de Economía, Hacienda y Cuentas de esta Corporación, en sesión ordinaria en fecha 29 de mayo de 2025, se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento, la Cuenta General relativa al ejercicio de 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Madrigal de las Altas Torres, 30 de mayo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Jesús del Campo Espinosa*.